



Acta N° 3-SG-CMPVM-2012.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 25 de enero del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 19 de enero; siendo las 15h19 del día miércoles 25 de enero del 2012; contando con la presencia del señor Vicealcalde, quien presidirá esta sesión por la delegación otorgada por el Alcalde titular, quien ha tenido que ausentarse a la ciudad de Quito, para asistir, en su calidad de Consejero Provincial a dos sesiones del referido cuerpo edilicio, este mismo miércoles 25 de enero a las 15h00 y 16h30; contando con los y las señoras concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, existe el quórum; se puede instalar esta sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

VICEALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N° 3 del año 2012; antes de tratar varios temas sumamente importantes, por tratarse de una sesión ordinaria, en primer lugar debemos poner en consideración el Orden del Día; asunto que ha sido omitido por la Secretaría, y luego recibiremos en Audiencia Pública a delegados de la ciudadanía que han solicitado ser atendidos por este cuerpo edilicio cantonal, que requiere toda la consideración en su tratamiento. Pongo en consideración el orden del día.

Toma la palabra el señor concejal Correa y manifiesta que por tratarse de una sesión ordinaria se debe primero poner en consideración el orden del día y si es aprobado en su totalidad o con correcciones se puede continuar con esta sesión.

VICEALCALDE: Es verdad lo manifestado por el concejal Correa, por lo mismo me reitero que pongo en consideración el orden del día y dispongo que se incremente este punto y se recorra un dígito en los siguientes, con las observaciones que se quieran o deban hacer.



Toma la palabra la señora concejala Maira Aguilar; quien pide que en el orden del día remitido por Secretaría, en el 7mo. punto se corrija la fecha de 28 de octubre del 2011 que es incorrecta y se haga constar 27 de octubre del 2011; pues es la fecha correcta.

Petición que es acogida por la totalidad. Por tratarse de un error mecanográfico, no se sometió a votación. Aprobada la corrección.

Toma la palabra el señor concejal Freddy Gaón y MOCIONA que se acepte la renuncia del Secretario General, pues al ser irrevocable no cabe ni discutir ni resolver nada, sino solamente aceptarla sin dilaciones. Apoyada por la señora concejala Aguilar.

Toma la palabra el señor concejal Jhoon Correa y MOCIONA que se cambie aceptación por RESOLUCION en el conocimiento de la renuncia del Dr. Criollo. MOCION apoyada por la concejala Mercedes Taco.

Toma la palabra la señora concejala Mercedes Taco y MOCIONA que en el 3er. Punto del orden del día, que para efectos de esta sesión sería el 4to. Se cambie aceptación por resolución de la renuncia irrevocable presentada por el Secretario General. Y en segundo lugar que se resuelva otorgar un plazo de 15 días para que el señor Alcalde haga la entrega de una terna de personas que podrían reemplazar al Secretario.- MOCION que es apoyada por los señores concejales Correa y Ambuludí. El señor concejal Correa acepta la modificatoria a su MOCION, ampliando el otorgamiento del plazo.

VICEALCALDE: Como hay dos mociones: una para el cambio de aceptación por RESOLUCIÓN y otra para establecer un plazo de 15 días para que el señor Alcalde presente la terna para el reemplazo del Secretario, proceda a tomar votación.

VOTACION: Por el cambio de aceptación por RESOLUCION  
EN CONTRA DEL CAMBIO: CUATRO (4) VOTOS  
A FAVOR DEL CAMBIO: TRES (3) VOTOS

No se modifica el cuarto punto del orden del día en este sentido.

VOTACIÓN: POR LA INCLUSION DEL PLAZO DE 15 DIAS PARA ENTREGAR TERNA  
A FAVOR: SIETE (7) VOTOS.

Se modifica el orden del día en el sentido de incrementar. "Se otorga el plazo de 15 días para que el señor Alcalde haga conocer la terna para reemplazar al Secretario General"



Con estas dos correcciones de fondo y la de forma de recorrer un dígito en cada uno de los puntos de la convocatoria, por el obvio incremento de un punto en el orden del día por haberse omitido su aprobación.

Sometido a votación, es aprobado el Orden del Día, con el voto favorable de los siete miembros del Concejo presentes. Con las correcciones arriba señaladas.

VICEALCALDE: Queda aprobado el orden del día con las dos correcciones analizadas y votadas. Señor Secretario, sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El quórum quedó integrado con la totalidad de señoras y señores Concejales y Concejales. Dirige esta sesión el señor Vicealcalde.

VICEALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR VICEALCALDE.

VICEALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA CON LAS MODIFICACIONES ARRIBA SEÑALADAS Y VOTADAS.

VICEALCALDE: Una vez discutidas, votadas y aprobadas las correcciones. Está aprobado el orden del día. Señor Secretario encargado, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO CRIOLLO, SECRETARIO GENERAL. EN EL PLAZO DE 15 DIAS EL SEÑOR ALCALDE PRESENTARÁ LA TERNA PARA INICIAR EL PROCESO DE DESIGNACION DEL REEMPLAZO.

VICEALCALDE: De conformidad a las votaciones que ya se han dado, queda conocida y aceptada la renuncia del Dr. Francisco Criollo, con el voto favorable de cuatro (4) y en contra de tres (3) señoras y señores concejales.



Ordeno al señor Secretario encargado se remita atento oficio al señor Alcalde titular, informándole que el Concejo ha aprobado, con el voto favorable de los siete (7) miembros del Concejo, concederle un plazo de 15 días para que presente la terna de candidatos para iniciar el proceso de reemplazar y designar a un nuevo Secretario General.

SECRETARIO: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION DE EJECUTIVO, RESPECTO AL ENCARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL AL LIC. PATRICIO GUERRERO.

Toman la palabra varios de los y las señoras concejales y manifiestan que como el Alcalde tiene la potestad de encargar temporalmente la Secretaría General, no hacen observaciones; sin embargo reiteran que se deberá cumplir con el plazo de 15 días para analizar las carpetas de la terna y designar al nuevo Secretario General en el menor tiempo posible.

VICEALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario encargado.

SECRETARIO: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUDIENCIA PUBLICA, SE RECIBE A CIUDADANOS DEL COMITÉ DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.- SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA MADALGUI MONTALVAN Y AL DR. JORGE RUBIO, QUIENES EXPONDRÁN LOS PLANTEAMIENTOS, A NOMBRE DE LOS REQUERENTES.

En resumen, desde las 15H31 que habló la señora Montalván, hasta las 15H46 que habló el Dr. Jorge Rubio exponen en forma desarticulada, incoherente, desorganizada, repetitiva y llena de denuestos, increpaciones, inculpaciones, acusaciones infundadas en contra del señor Alcalde, en contra de la totalidad de Concejales y Concejales, en contra del Comisario Municipal. Y en general contra toda la institución municipal, falta de decisión en el cumplimiento de las acciones y sanciones contempladas en la Ordenanza que ha estado y sigue vigente desde el año 2005 para el control y funcionamiento de granjas que se dedican a la crianza de animales, conocida vulgarmente como "chancheras".

VICEALCALDE ARMANDO MENA: Agradece por la presencia de los ciudadanos que concurrieron a esta audiencia y manifiesta que en una próxima oportunidad, que espera sea muy pronto, concurran con planteamientos específicos para ser atendidos y tratar de solucionar toda esta problemática social de contaminación ambiental, toda vez que muy pronto se va a aprobar una Ordenanza nueva y actualizada con la



constitución y leyes ahora vigentes que permitan manejar con más autoridad y responsabilidades tanto del ministerio del ambiente, como de la municipalidad.

VICEALCALDE: Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

SECRETARIO: SEPTIMO PUNTO.- APROBACION DE LAS CINCO ACTAS REZAGADAS DEL 19. 21, 26, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DEL 2011.

VICEALCALDE: Hago notar que en la convocatoria se han utilizado las fechas de las sesiones y que hemos estado acostumbrados al número de las actas, por lo mismo, las actas que se van a aprobar son las: 37, 38, 39, 40 y 41 del año 2011. Pues constan esos números y son de las fechas señaladas y que se realizaron en esos días.

Favor presentar las observaciones al acta #37 del día 19 de diciembre del 2011.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Propongo que la aprobación de esta acta #37 sea suspendida, pues existen errores desde la página 38, al tratar de la aprobación del presupuesto del 2012 y en la página 39 se dice que lo que el concejo ha aprobado es la ordenanza del sistema de control y producción pecuaria, clarísimo error. Luego en la votación del presupuesto que está en la página 49 si recoge la moción de la Sra. Taco. No existen todas las intervenciones del debate y sugeriría que se vuelva a escuchar las grabaciones y corrijan los errores que hay hasta la pagina 58.- ELEVA A MOCION, MISMA QUE APOYADA POR EL CONCEJAL Freddy Gaón. También hace observaciones el concejal Correa, a la página 47 y dice que hay muchísimos más errores de confusiones de los concejales que interviene y otros errores, cree que se debe escuchar nuevamente las grabaciones para corregirlas.

VECEALCALDE: Tomando en cuenta que hay una moción apoyada y varios comentarios a esta acta. Señor secretario proceda a tomar votación para la suspensión de esta acta.

SOMETIDO A VOTACION, se SUSPENDE la aprobación del acta #37 del 19 de diciembre del 2011, con el voto favorable a la suspensión de seis (6) señores concejales. Salva su voto la concejala Aguilar; pues no estuvo presente en esa sesión.

APROBACION DEL ACTA #38, del día 21 de diciembre del 2011.- Toma la palabra el concejal Freddy Gaón y MOCIONA que se apruebe.- Toma la palabra la concejala Taco y pide que se agregue la palabra "con" en pag. 11, 4to renglón. El concejal Correa pide



se corrija en la pag. 10 parte de su intervención por contener un error mecanográfico.  
No hay más observaciones al texto del acta.

VICEALCALDE: Al no existir más observaciones. Señor Secretario proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACIÓN, esta acta es aprobada con las observaciones arriba indicadas, con el voto favorable de seis de los señores y señora concejala. La señora concejala Aguilar salva su voto porque no estuvo presente en la referida sesión.

APROBACION DEL ACTA #39 del día 26 de diciembre del 2011.- No existen observaciones al texto del acta.- Toma la palabra la concejala Maira Aguilar y MOCIONA sea aprobada.-

VICEALCALDE: Al no existir observaciones. Sr. Secretario, proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACIÓN es aprobada el acta sin observaciones, con el voto favorable de sesión señores y señora concejala. La concejala Maira Aguilar salva su voto por cuanto no estuvo presente en esa sesión.

APROBACION DEL ACTA #40 del día miércoles 28 de diciembre del 2011.- No existen observaciones al acta. Toma la palabra el señor concejal Freddy Gutiérrez y MOCIONA que sea aprobada.

SOMETIDO A VOTACION es aprobada con el voto favorable de cinco señores y señora concejala. La concejala Maira Aguilar y el concejal Jhoon Correa salvan su voto por no haber estado presentes en esta sesión.

APROBACION DEL ACTA #41 del jueves 29 de diciembre del 2011.- Toma la palabra el señor concejal Fabrisio Ambuludí que hace una observación a la página 32 del acta. Se esclarece que dicha acta solo consta de dos páginas. El señor concejal Fabricio Ambuludí pide excusas por la confusión y manifiesta que no tiene observaciones y MOCIONA sea aprobada.

SOMETIDO A VOTACION es aprobada sin observaciones con el voto favorable de seis señores y señora concejala. La concejala Maira Aguilar salva su voto por no haber estado presente en la referida sesión.



VICEALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION, EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA QUE REGULA... EL MECANISMO DE SILLA VACIA... REFORMA LA O.M. CODIFICADA #11.1-2011 DE 27 DE OCTUBRE DEL 2011....

VICEALCALDE: Hay observaciones o planteamientos?

Toman la palabra las señoras concejales Maira Aguilar, Mercedes Taco, Fabrisio Ambuludí y Jhoon Correa, quienes, luego de las discusiones, análisis, planteamientos y averiguaciones que fueron absueltas por el Dr. Mauricio Calahorrano, Síndico Municipal, MOCIONAN, cada uno de los arriba nombrados, los siguientes cambios en el texto:

1. Eliminar el numeral 6 del Art. 14 y concomitantemente eliminar la quinta disposición general pues establecen un bono del 25% de la remuneración básica unificada a los delegados que asistan a cada sesión a la que fueren convocados.
2. Cambiar la redacción de los numerales 4 y 8 del Art. 14 del proyecto, para dar únicamente facilidades de movilización a los delegados, más no bono, estipendio o remuneración de ninguna clase ni tampoco obligatoriedad para presentar proyectos o cumplir delegaciones.

SOMETIDO A VOTACION: Es aprobado en primer debate, con las observaciones y correcciones que deberán introducirse para el segundo debate, con el voto favorable de los siete (7) señoras y señores concejales presentes en esta sesión.

VICEALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE MANDATO... QUE RIGE EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

VICEALCALDE ARMANDO MENA: Señoras y señores concejales, existen observaciones?

Toman la palabra las concejales Mercedes Taco, Maira Aguilar y los concejales Jhoon Correa, Fabrisio Ambuludí y Freddy Gaón, quienes hacen las siguientes observaciones en primer debate:

1. Existen un altísimo grado de faltas de ortografía, de concepto y aspectos adicionales que, sinceramente no hemos podido revisar con profundidad.
2. Piden que para 2do. Debate se mejore, por lo menos: pag-1 concejeo en lugar de concejo, carta magna en lugar de constitución, pag. 7 componente en lugar de subsistema, pag-7, o local, pag-7 suprimir, actores en lugar de



representantes, asamblea en lugar de asambela, Art.17 numeral 6 aclarar redacción, pag-8, art-18 literal c) cambiar un mes por 15 días, art-19 verificar texto de las funciones con la ley de participación. Pag-9 cambiar cuatro sectores por TRES sectores, art.24, eliminar último párrafo, pag-10 corregir literal g), pag.13 incrementar el texto del art.79 y eliminar el art-79; pag-17 eliminar arts-77, 78 y 79 por cuanto son textos repetitivos. Pag-27 verificar si existen bases establecidas para inversión en el consejo de participación, y proceder a mejorar la redacción de este art. Pag-33 eliminar la disposición transitoria única, por impertinente. Sin más observaciones en primer debate.

VICEALCALDE: Proceda a tomar votación señor Secretario.

SOMETIDO A VOTACIÓN.- Queda aprobado en primer debate el proyecto de mandato....que rige el sistema de participación ciudadana, con las observaciones anotadas, con el voto favorable de la totalidad de los siete señores concejales presentes en esta sesión.

VICEALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO DECIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN PRIMER DEBATE DE LA O.M. QUE APRUEBA LA URBANIZACION ARASHA...

Toman la palabra la totalidad de concejales y concejalas presentes y luego del análisis, discusión, absolución de criterios legales emitidos por el Dr. Mauricio Calahorrano, en relación a: legalidad, oportunidad, procedencia y aspectos sociales, económicos, turísticos, ambientales y demás aspectos del proyecto, contrastado con la inminente promulgación del plan de ordenamiento territorial y la posibilidad de incompatibilidad de existencia de urbanizaciones en el sector rural, manifiestan no tener observaciones.

VICEALCALDE: Proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Es aprobado en primer debate con el voto favorable de la totalidad de los siete señores y señoras concejalas presentes. El señor concejal Fabrisio Ambuludí pide que expresamente conste en actas que razona su voto así: "estoy a favor por cuanto los criterios técnicos y legales emitidos por el síndico municipal y el director de planificación aseguran no existir incompatibilidad con el plan de ordenamiento territorial"

Se le concedió la palabra al señor Gustavo Diez-Cordovez, quien, en una larga exposición, en síntesis: agradeció por la aprobación en primer debate y prometió que su proyecto cumplirá y obedecerá todas las regulaciones locales y nacionales con profundo sentido de protección ambientalista.



VICEALCALDE: siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DECIMO PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN PRIMER DEBATE DE LA O.M. QUE APRUEBA LA URBANIZACION EL MIRADOR...

Toma la palabra el concejal Freddy Gutiérrez y MOCIONA la aprobación en primer debate, pues no existen observaciones y hay jurisprudencia al haber aprobado otras urbanizaciones anteriormente, con exactas consideraciones técnicas en asuntos de planificación y en aspectos legales. Apoya la concejala Maira Aguilar.

Toma la palabra el concejal Correa y manifiesta tener una sola inquietud en el sentido de que esta urbanización está localizada muy cerca del oleoducto OCP y sugiere que debería ser visitada constantemente por los técnicos municipales para que no existan altos riesgos de posibles accidentes a futuro. Pide que se aumente la condición de que la única calle que tiene el proyecto sea adoquinada a costa del urbanizador.

Toma la palabra el concejal Ambuludí manifiesta que el proyecto, pese a que cumple con todos los requerimientos técnicos, considera que se debería tener una confirmación del criterio de OCP. Manifiesta que apoya al criterio

Toma la palabra la concejala señora Taco y MOCIONA que el adoquinado de la referida calle, por parte y a costo del urbanizador, sea una OBLIGACION para la aprobación en primer y segundo debate. Moción que es apoyada por la totalidad de las y los concejales presentes.

VICEALCALDE: Al no haber más observaciones, sírvase tomar votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Queda aprobado el proyecto, con la OBLIGATORIEDAD de que el urbanizador incluya el adoquinado de la única calle. Con el voto favorable de la totalidad de las y los concejales presentes.

VICELACALDE: Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: DECIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACION DEL CONCEJO PARA CAMBIO DE CATEGORIA DEL INMUEBLE...PARA ENTREGA EN DONACION AL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA EN EL RECINTO CELICA.

Toma la palabra el concejal Freddy Gaón y MOCIONA que se autorice la donación, pues es un proyecto de importante servicio social. Apoya la moción la concejala Maira Aguilar.



Toma la palabra el concejal Fabrisio Ambuludí y luego de manifestar que el proyecto es de clara importancia social, no es menos cierto que no se ha socializado por parte de la Policía y que conoce que en esta misma tarde el comandante de la policía de Celica ha convocado a una reunión para informar del proyecto. Insiste en la falta de socialización y comenta que, a su juicio, en la construcción de los bordillos en el mismo recinto no se socializó y ahora existen problemas que no quieren ser solucionados ni por el constructor ni por el fiscalizador que MOCIONA se suspenda la votación para esta autorización, por lo menos hasta conocer el resultado de la asamblea que en este mismo momento se debe estar realizando, por convocatoria extemporánea de la propia policía. Con el objeto de saber si es el sitio adecuado y aprobado por la

población, la técnica, la seguridad y muchas otros aspectos que son planteados, analizados y discutidos. Apoya la moción la concejala Mercedes Taco.

Toma la palabra la concejala Maira Aguilar y rebate los planteamientos de falta de socialización en la construcción de los bordillos y manifiesta que tiene sospechas que la propia policía está manipulando el sitio para el UPC, por aspectos baladíes, no técnicos ni legales, sino de comodidad personal de uno de sus miembros que nunca se preocupó de esta obra. Informa que existe presión de parte de las autoridades del ministerio por la premura en los plazos y que si no se cumplen puede perderse una inversión de dicha cartera de estado. Ratifica que se debe autorizar y que apoya la moción del concejal Gaón.

Toma la palabra la señora concejala Mercedes Taco y ratifica que apoya la moción de suspensión hasta conocer al menos el resultado de la reunión convocado por la policía y saber si ese u otro sitio es el mejor ubicado por criterios de estrategia, logística, seguridad, etc.

VICEALCALDE: Habiendo dos mociones, Proceda a tomar votación señor Secretario.

SOMETIDO A VOTACION: Queda autorizado el cambio de categoría de 500 metros cuadrados del inmueble de clave catastral 170850030116013000 ubicado en el recinto Celica para entrega en donación al ministerio del Interior, para la construcción de la unidad de policía comunitaria (UPC) en dicho centro poblado con los votos favorables de los concejales: Maira Aguilar, Freddy Gaón, Freddy Gutiérrez y Armando Mena. Votan en contra los concejales: Fabricio Ambuludí, Jhoon Correa y Mercedes Taco, esclareciendo que, pese a estar de acuerdo con la importancia del proyecto y la necesidad de dicha construcción, no están de acuerdo con las actitudes irresponsables de los propios policías que trabajan en Celica y las presiones y plazo perentorio que se ha dado a este asunto.

VICEALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.



SECRETARIO DECIMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION

VIEALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos los temas de la sesión, el señor Vicecalde, quien presidió esta sesión por delegación, dio por terminada la sesión, siendo las 19h33.-

NOTA ACLARATORIA.- Pese a que dirigió esta sesión el señor Vicecalde, la Legalización del acta deberá ser firmada por el señor Alcalde titular.

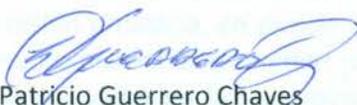


ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.  
Alcalde.



Lic. Patricio Guerrero Chaves  
Secretario General (encargado)

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del miércoles 1° de febrero del año 2012.- LO CERTIFICO.-



Lic. Patricio Guerrero Chaves  
Secretario General (e.) del Concejo Municipal.

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA N° 3, SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES VEINTEYCINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL MIERCOLES 1° DE FEBRERO AÑO DOS MIL DOCE.-INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES EN LAS PÁGINAS 3 Y 9.- VERSIÓN FINAL LEGALIZADA.-ARCHIVAR.-